



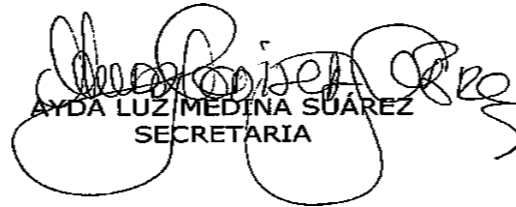
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 015

Fecha 24 de febrero de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	RD	2014-00074-00	CARLOS ARTURO RUÍZ SALAZAR	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE - ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - COOSALUD EPS - DPTO DE SUCRE	23-02-2015	3	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA
2	NYR	2015-00013-00	NANCY MARINA ACOSTA RUZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE	23-02-2015	1	NIEGA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA
3	NYR	2015-00024-00	MARINA ESTHER TAMARA MERCADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	23-02-2015	1	ADMITE DEMANDA
4	EJECUTIVO	2013-00256-00	PATRICIA MARQUEZ OCHOA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	23-02-2015	1	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA